

Convocatoria abierta

Profesional de apoyo de género, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”¹

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del profesional encargado de prestar los servicios profesionales como profesional de apoyo de género del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”²**

El proyecto CBIT³ “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia” tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en inglés), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - Aspiración salarial en el cuerpo del correo electrónico
 - Carta de motivación, certificados de formación profesional y laborales en 1 un documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengán en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.

¹ El nombre original del proyecto es “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, bajo el ID de proyecto GEF 10121.

² El nombre original del proyecto es “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, bajo el ID de proyecto GEF 10121.

³ Capacity building initiative for transparency

4. La carta de motivación debe explicar las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de motivación no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato y su número de identificación.**
5. Aplicar a esta convocatoria únicamente, si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Profesional apoyo de género proyecto GEF CBIT.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
 - Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
2. **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.
3. **En el texto del correo electrónico por favor indicar su aspiración salarial.**

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Viernes 29 de septiembre de 2023, a las 06:00 p. m.
Fecha esperada de inicio	23 de octubre de 2023
Duración del contrato	Hasta octubre de 2024. Doce meses (12)
Valor mensual	Valor mensual a determinar según experiencia y formación del profesional. En el texto del correo electrónico de postulación por favor indicar su aspiración salarial.

Perfil profesional requerido

Educación	Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, química, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales, ciencias sociales, ciencias de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias, administración ambiental o áreas afines. Deseable: Título de posgrado a nivel de maestría y/o especialización en enfoque de género e interseccionalidad.
Experiencia	Experiencia general: ● Seis (6) meses de experiencia antes o después del título de pregrado en temas de investigación de dinámicas socioambientales, revisión documental, sistematización y análisis de información cuantitativa y cualitativa, de preferencia información asociada a enfoque de género e interseccionalidad, así como en el uso de herramientas para recolección y análisis de información. Se valorará positivamente producción y/o análisis de información cuantitativa y cualitativa de carácter socioeconómica, estudios interculturales y de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
Conocimientos requeridos	● Integración de temáticas ambientales y socio económicas ● Interrelaciones entre los estudios interculturales, étnicos y territoriales. ● Vínculos entre las diferentes dinámicas internas de los grupos étnicos que habitan regiones particulares y cambio climático. ● Vínculos entre desarrollo sostenible, las cuestiones sociales, de género e interseccionalidad. ● Vínculos entre el análisis de datos y las cuestiones sociales, de género e interseccionalidad. ● Conocimientos en temas de Gases de Efecto Invernadero -GEI y las distintas acciones para mitigarlos. ● Comprensión de herramientas y metodologías de levantamiento de información cuantitativa y cualitativa en temas ambientales y/o socio económicos ● Sistematización de información y gestión documental para análisis de fuentes primarias y secundarias ● Deseable: conocimiento en software para análisis de información cualitativa: Nvivo, Atlas ti.

	• Deseable: Participación en el diseño de planes, programas, proyectos y/o políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad y cambio climático. • Idiomas: Excelentes habilidades lingüísticas en castellano • Deseable: Excelentes habilidades en inglés (escritura, expresión oral y comprensión de lectura)
Habilidades	• Habilidades de Investigación: Conoce y utiliza técnicas de investigación adecuadas para recopilar y analizar datos, ya sea a través de experimentos, encuestas, análisis documental u otras metodologías. • Capacidad de Adaptación: Es flexible y capaz de adaptarse a diferentes metodologías de investigación, enfoques teóricos y tecnologías emergentes. • Facilidad para trabajar y dialogar con equipos técnicos de organizaciones con alcance nacional y territorial. • Curiosidad y Motivación: Tiene una curiosidad innata y un fuerte deseo de aprender y descubrir nuevas cosas en las temáticas de cambio climático, Gases de Efecto Invernadero-GEI. Está motivado por la posibilidad de contribuir al avance del conocimiento en su campo. • Capacidad de Análisis: Posee habilidades analíticas sólidas para comprender, interpretar y sintetizar datos y evidencia relevante. • Habilidades de Comunicación: Es capaz de expresar ideas de manera clara y efectiva tanto por escrito como verbalmente. Puede redactar informes, artículos científicos y presentaciones. • Trabajo en Equipo: Puede colaborar de manera efectiva con otros investigadores, participar en reuniones y contribuir a proyectos en grupo. • Conciencia Ética: Comprende y sigue las normas éticas y de integridad en la investigación, incluida la consideración de aspectos como el consentimiento informado y la confidencialidad. • Manejo de Herramientas y Tecnologías: Tiene habilidades básicas en el uso de software y herramientas relevantes para su campo de investigación. Esto puede incluir programas estadísticos, software de análisis de datos, bases de datos, entre otros. • Orientación a Resultados: Tiene un enfoque orientado hacia la consecución de resultados y la resolución de problemas. Es capaz de llevar a cabo tareas con precisión y eficiencia. • Mentoría y Aprendizaje Continuo: Está dispuesto a aprender de otros más experimentados y a recibir orientación para desarrollar sus habilidades. • Gestión del Tiempo: Puede organizar y administrar su tiempo de manera eficaz para cumplir con los plazos y las responsabilidades

	asociadas a la temática de Gases de Efecto Invernadero-GEI y género.
--	--

1. Antecedentes del proyecto

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, es el segundo instrumento legal de la Convención después del Protocolo de Kioto, y el primero con cobertura universal, que incluye compromisos obligatorios para todas las partes, con el objetivo de evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. En 2015, Colombia adoptó el AP, firmó el Acuerdo en 2016 y desencadenó un proceso interno que condujo a su ratificación en 2018 ante el secretario general de las Naciones Unidas.

La implementación de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el establecimiento de compromisos vinculantes de mitigación y adaptación de gases de efecto invernadero (GEI) para todos se encuentran entre las condiciones a las que se adhieren las Partes dentro de los marcos del AP. Además, en su artículo 13, el Acuerdo ordena la creación de un Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En la COP 24 en Katowice, Polonia, se desarrollaron las modalidades, procedimientos y lineamientos (MPG) relacionados a la operación del ETF para comunicar y evaluar los compromisos de las Partes. Estas MPG incluyen cronogramas y características que son comunes a todas las Partes y, a pesar de ofrecer flexibilidad para los países en desarrollo que lo requieran, plantean un desafío de implementación del ETF en países como Colombia, que necesitarán fortalecer su política de NDC y sus instrumentos habilitantes, así como aspectos técnicos para definirlo y monitorearlo en el corto plazo (ej. desarrollo de escenarios, modelado, sistemas de procesamiento de información y datos, instrumentos centralizados de reporte para acciones de mitigación, etc.).

En este contexto de política, IDEAM ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, el Plan Estratégico MRV 2030, el cual es una hoja de ruta que establece una visión y se basa en un conjunto de hitos, actividades y resultados cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. También busca desarrollar arreglos institucionales sólidos, bases técnicas, así como herramientas para implementar un MRV nacional sólido, sistemático y que cumpla con la CMNUCC.

Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018. Además, ha dedicado importantes esfuerzos para incrementar la robustez de los procesos técnicos que permiten la elaboración y reporte de los Inventarios Nacionales de GEI, y para implementar el SINGEI. Las tres Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (CN) del país, los tres Informes Bienales de Actualización (IBA) y la NDC actualizada son ejemplos de tales esfuerzos. A pesar de los esfuerzos realizados por el país para mejorar el entorno político, normativo y técnico sobre cambio climático y MRV, que sin duda han proporcionado una justificación y una planificación estratégica para la

acción y el cumplimiento de los compromisos internacionales, existen importantes lagunas y necesidades que deben abordarse para implementar el monitoreo, la estimación, la contabilidad, el reporte y la verificación de las emisiones y remociones de GEI en línea con la visión de Colombia de establecer un sistema de MRV robusto y de largo plazo que cumpla con las reglas y requisitos del AP. Estos han sido documentados en los Planes de Mejoramiento de Inventario de GEI y Hojas de Ruta Sectoriales y Planes de Mejora de Inventario MRV 2030 desarrollados por IDEAM como parte del trabajo bajo el proyecto de Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y los tres IBA entregados hasta la fecha, en los que las necesidades de información para mejorar la preparación de inventarios, escenarios de emisiones y proyecciones se describen en detalle.

A partir de los diferentes análisis se establecieron debilidades institucionales que pueden retrasar el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC, específicamente los relacionados con las nuevas reglas definidas en el ETF del AP. Principalmente, estas debilidades provienen de la falta de capacidad técnica y recursos financieros para desarrollar un enfoque más amplio e integral sobre MRV nacional. Por lo tanto, se requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales que permitirá un sistema MRV reforzado, mejor difusión de los inventarios de GEI, proyecciones de emisiones y otra información relacionada con el cambio climático al público, los tomadores de decisiones y los responsables de implementar medidas de mitigación sectoriales y locales.

Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado enero de 2022 se implementa el proyecto Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por su siglas en inglés): “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. Los siguientes son los componentes del proyecto:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura como socio ejecutor del GEF y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como beneficiarios.

1. Justificación de la presente convocatoria

El proyecto CBIT apunta a convertirse en el primer proyecto en Colombia en incorporar una perspectiva de género en el Monitoreo, Reporte y Verificación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero en Colombia. Para ello, es necesario establecer el vínculo entre género, emisiones y mitigación de GEI, conocer la forma en que se recolecta la información y caracterizar patrones de consumo, uso del suelo y energía. Esto permite identificar la participación de hombres y mujeres en los sectores y actividades con el fin de recomendar una modificación específica del enfoque de género en los mecanismos de contabilidad y reporte, la participación de mujeres en los espacios de toma de decisiones e identificar posibles diferentes medidas de mitigación que contribuyan a reducir el impacto de las mujeres y su vulnerabilidad al cambio climático, incluida la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Si bien el país ha visto mejoras en la forma en que se incluyen las consideraciones de género en las políticas y programas, aún existen brechas de género que refuerzan las desigualdades y colocan a las mujeres en una situación particularmente vulnerable para enfrentar los efectos del cambio climático.

En este sentido, el proyecto GEF CBIT Colombia incorpora estructuralmente resultados relacionados con el género en todos los componentes, y el Marco de M&E abarca productos y actividades de género, así como aquellos relacionados con el MRV y la mejora de la transparencia. Ejemplo de esto son las siguientes metas del proyecto: 1) implementar y evaluar el impacto de 4 programas de capacitación para fortalecer las capacidades en la transversalización de género en los mecanismos de contabilidad y transparencia de emisiones y absorciones de GEI, 2) implementar un análisis diferencial sobre el impacto de las emisiones de GEI y su vinculación con el género, 3) desarrollar un documento sobre los vínculos entre género, cambio climático y emisiones de GEI y la incorporación de una perspectiva de género en los mecanismos de estimación y contabilización de las emisiones y remociones de GEI, 4) Identificar al menos 2 categorías del inventario GEI, con sus pruebas piloto desarrolladas, como sensibles al género para guiar futuras medidas de mitigación a nivel nacional, 5) Identificar puntos de entrada y actividades para incorporar una perspectiva de género en categorías seleccionadas en sectores priorizados, y 6) Publicar un documento analítico con recomendaciones sobre la incorporación de la perspectiva de género en categorías seleccionadas en los sectores AFOLU y Energía.

Así las cosas, el logro de estas metas y las actividades planteadas, exige un profesional de apoyo para los temas de género que contribuya en los análisis, implementación, insumos y desarrollo de programas de capacitación incorporados en el Plan de Acción de Género del proyecto.

De conformidad con los lineamientos del Ideam y de la Unidad coordinadora general del proyecto, el /la profesional de género deberá realizar las siguientes obligaciones:

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato, de forma concertada con la profesional de género, la Unidad Coordinadora del proyecto y la subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM
2. Trabajar de forma coordinada en la ejecución de las actividades y en el análisis e interlocución con aliados estratégicos y actores clave con la profesional de género, Unidad Coordinadora del Proyecto y la subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM.

3. Apoyar la implementación de la hoja de ruta para la incorporación del enfoque de género en el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero-INGEI, a través de la aplicación de un método de investigación para obtener información, analizar datos, responder preguntas de investigación y realizar conclusiones al respecto.
4. Analizar los diferentes procesos y herramientas de captura, procesamiento y reporte de información del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) para identificar las oportunidades de incorporación del enfoque de género en el ING EI
5. Apoyar la definición del problema de investigación en la incorporación del enfoque de género en el ING EI
6. Investigar sobre los sectores del ING EI para la priorización de subsectores que pueden ser incluidos en los pilotos del proyecto de incorporación de género en el ING EI.
7. Basado en las investigaciones relacionadas, apoyar la formulación de hipótesis frente a la incorporación de género en el ING EI que estén relacionadas con, por ejemplo: 1) cómo las emisiones y remociones de GEI están relacionadas con los roles y responsabilidades de género, acceso y control de recursos, y otras dimensiones de género, 2) cómo las emisiones y absorciones de GEI pueden afectar de manera desigual a mujeres y hombres, entre otros. 3) cómo cruzar datos de emisiones con datos persona desagregados por sexo 4) Cómo las barreras de género frente al ING EI se cruzan con otras formas de desigualdad.
8. Investigar sobre las dimensiones de género para ser priorizadas dentro de los pilotos del proyecto
9. Apoyar la identificación de criterios para la priorización de subsectores que pueden ser incluidos en dos (2) pilotos en campo del proyecto
10. Aplicar los criterios de priorización en la revisión de fuentes de información secundarias sobre sectores y subsectores del ING EI.
11. Desarrollar un documento con los resultados obtenidos de los criterios aplicados y subsectores priorizados.
12. Apoyar el diseño de dos (2) pilotos en campo para el levantamiento de información primaria de género. Estos pilotos serán posteriormente contratados desde el proyecto para su ejecución.
13. Apoyar la creación, diseño y aplicación de herramientas/instrumentos de levantamiento de información que permitan analizar las dinámicas económicas y sociales que afectan a mujeres y hombres de manera diferente en las fuentes y remociones de GEI.
14. Apoyar la implementación y supervisión de actividades de los consultores que aplicaran los pilotos de incorporación de género en el ING EI.
15. Apoyar con insumos técnicos la construcción de un documento analítico que recoja la revisión de la literatura, la metodología aplicada, los resultados obtenidos y las conclusiones de la investigación. Deberá incorporar los principales hallazgos, lecciones aprendidas y conclusiones del trabajo hecho en la transversalización del enfoque de género en el ING EI y su replicabilidad en otros sectores. Finalmente, deberá brindar insumos técnicos (como, por ejemplo, indicadores que permitan evaluar el impacto de las acciones destinadas a abordar las brechas y/o desigualdades de género en relación con los GEI) para desarrollar recomendaciones y estrategias específicas para abordar las brechas y/o desigualdades de género en la mitigación del cambio climático, basadas en los hallazgos de la investigación. Este documento analítico deberá finalizarse en 2025, pero se espera su construcción continua con los insumos del consultor y el profesional de género en la medida que las actividades son implementadas a lo largo del contrato.

16. Contribuir al proceso de diseño, implementación y sistematización de los planes de fortalecimiento de capacidades en enfoque de género con los aliados estratégicos y actores clave que se consideren pertinentes.
17. Realizar la gestión documental de todos los productos y soportes que se generen, en el servidor definido por el IDEAM y Fundación Natura.
18. Trabajar de manera conjunta con el profesional de género y el profesional de comunicaciones del proyecto GEF CBIT en la implementación de la estrategia de comunicaciones con enfoque de género, así como con los ejercicios de socialización con actores, encuentros nacionales, regionales e internacionales pertinentes.
19. Apoyar la generación de insumos/informes necesarios y mensajes claves asociados a género y cambio climático y del plan de acción de género del proyecto.
20. Apoyar el desarrollo de protocolos y actividades en el IDEAM para la incorporación de los aspectos de género en la entidad.
21. Apoyar el desarrollo de talleres, reuniones y capacitaciones con el IDEAM, Fundación Natura, PNUD y demás entidades clave que faciliten el intercambio, recopilación y análisis de información para el cumplimiento del contrato. Se desarrollarán en enlace con el Oficial de Género del PNUD en Colombia, IDEAM u otros profesionales de enlace claves para el proyecto.
22. Participar en las capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por el IDEAM, PNUD y Fundación Natura.
23. Las demás solicitadas por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.
24. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.

Productos /Informes a Entregar: Cada mes el contratista deberá entregar un informe de actividades con la narración detallada de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, así como, el soporte y memorias desarrolladas, según corresponda y sea solicitado por el supervisor y, en los meses en los cuales coincida con productos técnicos específicos, las versiones finales de tales productos. Entre los productos específicos referidos se encuentran:

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato	Dentro del primer (1) mes, posterior a la firma del contrato
2. Documento técnico con: a. Definición del problema de investigación en la incorporación del enfoque de género en el INGEI b. Levantamiento de información sobre los sectores del INGEI, criterios para la priorización de subsectores y dimensiones de género. c. Formulación de hipótesis frente a la incorporación de género en el INGEI d. Metodología aplicada para la priorización de subsectores del INGEI y herramientas de levantamiento de información desarrolladas e. Resultados obtenidos de los criterios aplicados y subsectores priorizados.	Dentro de los tres (3) meses posteriores a la firma del contrato
3. Documento construido en conjunto con el IDEAM y la profesional de género del proyecto con el alcance, actividades y productos de las consultorías para desarrollar	Dentro de los cinco (5) meses posteriores a la firma del contrato

pilotos en campo para la incorporación de género en el INGEI.	
4. Avance de un documento analítico que recoja la revisión de la literatura, la metodología aplicada, los resultados obtenidos y las conclusiones de la investigación. Deberá incorporar los principales hallazgos, lecciones aprendidas y conclusiones del trabajo hecho en la transversalización del enfoque de género en el INGEI y su replicabilidad en otros sectores. Finalmente, deberá brindar insumos técnicos (como por ejemplo, indicadores que permitan evaluar el impacto de las acciones destinadas a abordar las desigualdades de género en relación con los GEI) para desarrollar recomendaciones y estrategias específicas para abordar las desigualdades de género en la mitigación del cambio climático, basadas en los hallazgos de la investigación.	Dentro de los nueve (9) meses posteriores a la firma del contrato
5. Sistematización de los productos e información de las consultorías de género y su seguimiento 6. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática.	Dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato.

NOTAS:

- Los productos como documentos técnicos e informes de actividades, deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.
- Teniendo en cuenta las fechas y tiempos de publicación de la convocatoria y el proceso de selección del profesional, las fechas descritas en los productos, a la hora de firmar el contrato pueden variar, a fin de cumplir con los tiempos en los que se requieren los productos y alinear los entregables con el ejercicio de planeación del proyecto GEF CBIT.

2. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
Formación profesional	• Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, química, estadística, matemáticas, biología, ciencias ambientales, ciencias sociales, ciencias de la tierra, ciencias agronómicas, agropecuarias, administración ambiental o áreas afines.	15

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
	Deseable: Título de posgrado a nivel de maestría y/o especialización en enfoque de género e interseccionalidad.	10
Experiencia	Experiencia general: Seis (6) meses de experiencia antes o después del título de pregrado en temas de investigación de dinámicas socioambientales, revisión documental, sistematización y análisis de información cuantitativa y cualitativa, de preferencia información asociada a enfoque de género e interseccionalidad, así como en el uso de herramientas para recolección y análisis de información. Se valorará positivamente producción y/o análisis de información cuantitativa y cualitativa de carácter socioeconómica, estudios interculturales y de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	20
Conocimientos	- Integración de temáticas ambientales y socio económicas - Interrelaciones entre los estudios interculturales, étnicos y territoriales. - Vínculos entre las diferentes dinámicas internas de los grupos étnicos que habitan regiones particulares y cambio climático. - Vínculos entre desarrollo sostenible, las cuestiones sociales, de género e interseccionalidad. - Vínculos entre el análisis de datos y las cuestiones sociales, de género e interseccionalidad. - Conocimientos en temas de Gases de Efecto Invernadero -GEI y las distintas acciones para mitigarlos. - Comprensión de herramientas y metodologías de levantamiento de información cuantitativa y cualitativa en temas ambientales y/o socio económicos - Sistematización de información y gestión documental para análisis de fuentes primarias y secundarias - Deseable: conocimiento en software para análisis de información cualitativa: Nvivo, Atlas ti. - Deseable: Participación en el diseño de planes, programas, proyectos y/o políticas públicas con enfoque de género e interseccionalidad y cambio climático. - Idiomas: Excelentes habilidades lingüísticas en castellano - Deseable: Excelentes habilidades en inglés (escritura, expresión oral y comprensión de lectura)	25
Habilidades	•Habilidades de Investigación: Conoce y utiliza técnicas de investigación adecuadas para recopilar y analizar datos, ya sea a través de experimentos, encuestas, análisis documental u otras metodologías. • Capacidad de Adaptación: Es flexible y capaz de adaptarse a diferentes metodologías de investigación, enfoques teóricos y tecnologías emergentes.	25

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
	• Facilidad para trabajar y dialogar con equipos técnicos de organizaciones con alcance nacional y territorial. • Curiosidad y Motivación: Tiene una curiosidad innata y un fuerte deseo de aprender y descubrir nuevas cosas en las temáticas de cambio climático, Gases de Efecto Invernadero-GEI. Está motivado por la posibilidad de contribuir al avance del conocimiento en su campo. • Capacidad de Análisis: Posee habilidades analíticas sólidas para comprender, interpretar y sintetizar datos y evidencia relevante. • Habilidades de Comunicación: Es capaz de expresar ideas de manera clara y efectiva tanto por escrito como verbalmente. Puede redactar informes, artículos científicos y presentaciones. • Trabajo en Equipo: Puede colaborar de manera efectiva con otros investigadores, participar en reuniones y contribuir a proyectos en grupo. • Conciencia Ética: Comprende y sigue las normas éticas y de integridad en la investigación, incluida la consideración de aspectos como el consentimiento informado y la confidencialidad. • Manejo de Herramientas y Tecnologías: Tiene habilidades básicas en el uso de software y herramientas relevantes para su campo de investigación. Esto puede incluir programas estadísticos, software de análisis de datos, bases de datos, entre otros. • Orientación a Resultados: Tiene un enfoque orientado hacia la consecución de resultados y la resolución de problemas. Es capaz de llevar a cabo tareas con precisión y eficiencia. • Mentoría y Aprendizaje Continuo: Está dispuesto a aprender de otros más experimentados y a recibir orientación para desarrollar sus habilidades. • Gestión del Tiempo: Puede organizar y administrar su tiempo de manera eficaz para cumplir con los plazos y las responsabilidades asociadas a la temática de Gases de Efecto Invernadero-GEI y género.	
Entrevista	Desempeño durante la entrevista presencial	5
Puntaje total		100

*Los conocimientos y habilidades requeridas en el perfil serán calificados por el panel de selección, si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos que cumplan con al menos el 80% del puntaje de la formación y experiencia.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación al cargo de profesional de apoyo de género del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia” **.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la evaluación.